



Ayuntamiento de Gomezserracín

ANUNCIO

BONO RURAL DE TRANSPORTE

Desde ayer se ha implantado por la Junta de Castilla y León, en 36 municipios de la comarca de Cuéllar y entre ellos Gomezserracín, el SERVICIO DE TRANSPORTE, denominado BONO RURAL, que permitirá a sus usuarios **viajar de forma GRATUITA** y sencilla, mediante el sistema del transporte a la demanda y el transporte integrado. Este servicio es tanto para jóvenes como para mayores y no requiere estar empadronado.

Para acceder al servicio de transporte gratuito, **es obligatorio hacer reserva del viaje**, al menos con 24 horas de antelación a su realización, utilizando alguna de las formas siguientes:

- Llamando al **teléfono** 900 20 40 20 (gratuito).
- Aplicación teléfono móvil **APP** “bono demanda Castilla y León”

En caso, de no contar con la APP, el usuario, deberá disponer de una **tarjeta física** cuyo importe es de 5 €, cantidad ésta que se reembolsará una vez que el usuario devuelva la tarjeta definitivamente. Esta tarjeta se puede compartir y la forma de obtención será el conductor del transporte el que la entregue en el primer viaje, previo pago de la cantidad indicada y que servirá para todos los viajes que se realicen.

En lugar de la tarjeta, puede utilizarse el Código QR de usuario, que podrá obtener registrándose en la aplicación “bono demanda Castilla y León”, para reservar el viaje y el acceso al servicio.

El servicio a los municipios se va a atender a través de 6 rutas de transporte. Las rutas y horarios que actualmente existen están colgados en el Bandomóvil.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Gomezserracín, a la fecha de la firma que figura al margen.

EL ALCALDE,

Fdo.: Martín Ruano Plaza.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

